



México, D.F. a 03 de noviembre de 2016

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
CAUSAHABIENTE POR FUSIÓN DE IXE BANCO S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
En su carácter de Fiduciario del Fideicomiso F/967**

Prol. Paseo de Montejo No. 497
Col. Itzimná, C.P. 97100
Mérida, Yucatán

Atención: Lic. Manuel Jesús Quintal Franco

No. de Folio: 04 N-02 (MULTIVA)

Ref. Solicitud de Pago

Estimados señores:

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago identificado con el número F-744634 (antes F-967) (el "FIDEICOMISO") celebrado con fecha 24 de noviembre de 2011 y modificado con fecha 8 de diciembre de 2011, entre el Estado de Quintana Roo, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Tercer Lugar (el "FIDEICOMITENTE"); e IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, antes, hoy Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, según convenio de fusión de fecha 10 de mayo de 2013 otorgado mediante escritura pública número 39,658 ante la fe del Lic. Alejandro Eugenio Pérez Teuffer Fournier Notario Público número 44 del Estado de México con residencia en Huixquilucan, cuyo primer testimonio se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en los folios mercantiles 191460 y 193508, en su carácter de Fiduciario (el "FIDUCIARIO"). Los términos en mayúscula no definidos en el presente escrito tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

En atención a lo previsto en las Cláusulas Sexta, Octava y Novena del FIDEICOMISO, en mi carácter de representante de Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, quien cuenta con la calidad de Fideicomisario en Primer Lugar respecto del Financiamiento otorgado al Estado de Quintana Roo, por la cantidad de \$2,500'000,000.00 (DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), el cual se encuentra inscrito en el REGISTRO DE FINANCIAMIENTOS del FIDEICOMISO, y de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas referidas, en este acto notifico al FIDUCIARIO lo siguiente:

En términos de lo dispuesto en los Documentos del Financiamiento, la Cantidad Requerida que deberá destinarse al pago del Financiamiento, así como los conceptos a los que corresponden:

- (i) Cantidad Requerida: \$23,103,463.19 (VEINTITRES MILLONES CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.)
- (ii) Cantidad a pagarse por concepto de capital: \$5,104,000.00 (CINCO MILLONES CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)
- (iii) Cantidad a pagarse por concepto de intereses ordinarios: \$17,999,463.19 (DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.)
 - a. Indicar saldo insoluto del mes inmediato anterior: \$2,437,768,000.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)
 - b. Indicar Tasa TIIE considerada y fecha de referencia: 5.1103 de fecha 31 de octubre de 2016
 - c. Indicar días del periodo considerado: 30 días
 - d. Indicar Sobretasa por contrato: 3.75
 - e. Indicar, en su caso, Sobretasa por penalización:
- (iv) Cantidad a pagarse por concepto de intereses moratorios:
- (v) Cantidad a pagarse por concepto de comisiones, gastos y demás accesorios.
- (vi) Cantidad que deberá existir a la presente fecha en el Fondo de Reserva: \$65,208,324.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)
- (vii) Cantidad que deberá provisionarse para la [constitución o restitución] del Fondo de Reserva: \$729,166.00 (SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) llegando a un total de \$65,937,490.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)

SP

✓

RGA

- (viii) Cantidad que deberá pagarse por concepto de [Contraprestación o Contraprestación Adicional]:
- (ix) La cantidad por concepto de Diferenciales por el monto de:
- (x) Cualquier otra cantidad por concepto de _____ y por el monto de:

Fecha de pago de las cantidades a que se refiere el apartado anterior: **30 de noviembre de 2016**

Instrucciones de pago: El depósito de la cantidad por concepto de intereses ordinarios antes mencionada, se deberá efectuar en la cuenta número **78468262** a nombre de **Banco Multiva S.A.**, abierta en el Banco y con número de Cuenta CLABE **132180000784682626**.

Instrucciones adicionales:

- (xi) Nombre y cargo de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones de parte del FIDUCIARIO y del FIDEICOMITENTE:
 - *Rodrigo Federico Orta Castañón – Director de Banca de Gobierno
 - *Eduardo Alejandro Escobedo Álvarez – Director de Promoción de Banca de Gobierno

Atentamente,

Fideicomisario en Primer Lugar



Por: Carlos Soto Manzo

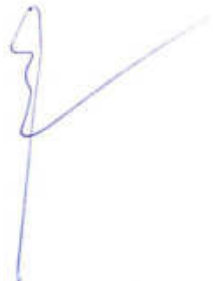
Cargo: Director General



Por: Rodrigo Orta Castañón

Cargo: Director de Banca de Gobierno

c.c.p. Acreditado



Cálculo de Cantidad Requerida

Saldo insoluto del Crédito: \$256,560,182.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

TIE: 5.1103%

Diferencial: 3.75%

Fecha de pago: 30 de noviembre de 2016

Número de días de interés: 30 días

Fórmula utilizada para el cálculo de intereses:

$$I = \frac{C \cdot R \cdot T}{100 \cdot ut}$$

Dónde: I es el interés a pagar
C es el capital o dinero a considerar: \$256,560,182.00
R es la tasa de interés: 5.1103 + 3.75 = 8.8603
T es el tiempo pactado de la operación: 30 días
ut es la unidad del tiempo considerado: 360

Intereses a pagar: \$1,894,333.48 (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 48/100 M.N.)

Capital a pagar: \$534,942.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

A) Cantidad a pagar del Primer Financiamiento: \$2,429,275.48 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N.)

RQA

Cálculo de Cantidad Requerida

Saldo insoluto del Crédito: \$223,880,463.00 (DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

TIIE: 5.1103%

Diferencial: 3.75%

Fecha de pago: 30 de noviembre de 2016

Número de días de interés: 30 días

Fórmula utilizada para el cálculo de intereses:

$$I = \frac{C \cdot R \cdot T}{100 \cdot ut}$$

Dónde: I es el interés a pagar
C es el capital o dinero a considerar: \$223,880,463.00
R es la tasa de interés: 5.1103 + 3.75 = 8.8603
T es el tiempo pactado de la operación: 30 días
ut es la unidad del tiempo considerado: 360

Intereses a pagar: \$1,653,040.06 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS 06/100 M.N.)

Capital a pagar: \$466,803.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)

B) Cantidad a pagar del Segundo Financiamiento: \$2,119,843.06 (DOS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 06/100 M.N.)

RGA



Cálculo de Cantidad Requerida

Saldo insoluto del Crédito: \$146,327,100.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)

TIIE: 5.1103%

Diferencial: 3.75%

Fecha de pago: 30 de noviembre de 2016

Número de días de interés: 30 días

Fórmula utilizada para el cálculo de intereses:

$$I = \frac{C \cdot R \cdot T}{100 \cdot ut}$$

Dónde: I es el interés a pagar
C es el capital o dinero a considerar: \$146,327,100.00
R es la tasa de interés: 5.1103 + 3.75 = 8.8603
T es el tiempo pactado de la operación: 30 días
ut es la unidad del tiempo considerado: 360

Intereses a pagar: \$1,080,418.34 (UN MILLON OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 34/100 M.N.)

Capital a pagar: \$305,100.00 (TRESCIENTOS CINCO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)

C) Cantidad a pagar del Tercer Financiamiento: \$1,385,518.34 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 34/100 M.N.)

RQA



Cálculo de Cantidad Requerida

Saldo insoluto del Crédito: \$146,327,100.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)

TIIE: 5.1103%

Diferencial: 3.75%

Fecha de pago: 30 de noviembre de 2016

Número de días de interés: 30 días

Fórmula utilizada para el cálculo de intereses:

$$I = \frac{C \cdot R \cdot T}{100 \cdot ut}$$

Dónde: I es el interés a pagar
C es el capital o dinero a considerar: \$146,327,100.00
R es la tasa de interés: 5.1103 + 3.75 = 8.8603
T es el tiempo pactado de la operación: 30 días
ut es la unidad del tiempo considerado: 360

Intereses a pagar: \$1,080,418.34 (UN MILLON OCHENTA MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 34/100 M.N.)

Capital a pagar: \$305,100.00 (TRESCIENTOS CINCO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)

D) Cantidad a pagar del Cuarto Financiamiento: \$1,385,518.34 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 34/100 M.N.)

RCA

[Handwritten signature]

Cálculo de Cantidad Requerida

Saldo insoluto del Crédito: \$690,176,155.00 (SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

TIIE: 5.1103%

Diferencial: 3.75%

Fecha de pago: 30 de noviembre de 2016

Número de días de interés: 30 días

Fórmula utilizada para el cálculo de intereses:

$$I = \frac{C \cdot R \cdot T}{100 \cdot ut}$$

Dónde: I es el interés a pagar
C es el capital o dinero a considerar: \$690,176,155.00
R es la tasa de interés: 5.1103 + 3.75 = 8.8603
T es el tiempo pactado de la operación: 30 días
ut es la unidad del tiempo considerado: 360

Intereses a pagar: \$5,095,973.16 (CINCO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N.)

Capital a pagar: \$1,439,055.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

E) Cantidad a pagar del Quinto Financiamiento: \$6,535,028.16 (SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL VEINTIOCHO PESOS 16/100 M.N.)

RQA
2

Cálculo de Cantidad Requerida

Saldo insoluto del Crédito: \$487,757,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)

TIIE: 5.1103%

Diferencial: 3.75%

Fecha de pago: 30 de noviembre de 2016

Número de días de interés: 30 días

Fórmula utilizada para el cálculo de intereses:

$$I = \frac{C \cdot R \cdot T}{100 \cdot ut}$$

Dónde: I es el interés a pagar
C es el capital o dinero a considerar: \$487,757,000.00
R es la tasa de interés: 5.1103 + 3.75 = 8.8603
T es el tiempo pactado de la operación: 30 días
ut es la unidad del tiempo considerado: 360

Intereses a pagar: \$3,601,394.46 (TRES MILLONES SEISCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N.)

Capital a pagar: \$1,017,000.00 (UN MILLON DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)

F) Cantidad a pagar del Sexto Financiamiento: \$4,618,394.46 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N.)

RQA

Cálculo de Cantidad Requerida

Saldo insoluto del Crédito: \$486,740,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

TIIE: 5.1103%

Diferencial: 3.75%

Fecha de pago: 30 de noviembre de 2016

Número de días de interés: 30 días

Fórmula utilizada para el cálculo de intereses:

$$I = \frac{C \cdot R \cdot T}{100 \cdot ut}$$

Dónde: I es el interés a pagar
C es el capital o dinero a considerar: \$486,740,000.00
R es la tasa de interés: 5.1103 + 3.75 = 8.8603
T es el tiempo pactado de la operación: 30 días
ut es la unidad del tiempo considerado: 360

Intereses a pagar: \$3,593,885.35 (TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 35/100 M.N.)

Capital a pagar: \$1,036,000.00 (UN MILLON TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

G) Cantidad a pagar del Séptimo Financiamiento: \$4,629,885.35 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 35/100 M.N.)

PAGO TOTAL DE LA CANTIDAD REQUERIDA (A+B+C+D+E+F+G): \$23,103,463.19 (VEINTITRES MILLONES CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 19/100 M.N.)

